

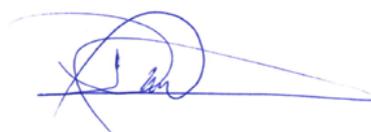
# POLÍTICA CORPORATIVA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSUMO DE ENERGÍA

**Southern Peaks Mining** (SPM) se compromete a reducir en un 30% sus emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) para 2030, mediante prácticas sostenibles, evaluación de riesgos y mejora continua. Nos esforzamos por optimizar el uso de recursos y alinearnos con el Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del Perú, integrando estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en todas nuestras actividades.

Por lo expuesto, **Southern Peaks Mining**, ha emitido la presente política basada en los siguientes compromisos:

- 1. Reducción de emisiones:** Reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en un 30% para el año 2030, promoviendo practicas sostenibles en todas nuestras operaciones.
- 2. Inventario de emisiones:** Calcular, reportar y verificar periódicamente el inventario de emisiones de GEI (huella de carbono) utilizando estándares internacionales reconocidos.
- 3. Estrategias de acción climática:** Desarrollar e implementar estrategias climáticas que integren medidas de mitigación y adaptación, considerando las particularidades de nuestras operaciones.
- 4. Indicadores y monitoreo:** Establecer indicadores para medir y monitorear la eficiencia energética y las emisiones de GEI, para poder desarrollar mejoras cuantificables.
- 5. Transparencia:** Rendir cuentas de forma transparente sobre nuestras acciones y resultados en la lucha contra el cambio climático, comunicando nuestro desempeño ambiental y climático.
- 6. Involucrar la cadena de valor:** Promover con proveedores aguas arriba y aguas abajo para que establezcan metas de reducción de emisiones alineadas con nuestras propias estrategias.
- 7. Jerarquía de mitigación:** Implementar estrategias, sistemas de control y una jerarquía de mitigación para evaluar el progreso y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- 8. Comunicación y capacitación:** Sensibilizar a trabajadores, contratistas y proveedores sobre nuestros compromisos, objetivos y medidas en materia climática.
- 9. Eficiencia energética:** Implementar un plan de eficiencia energética para disminuir nuestro consumo y fomentar el uso de fuentes renovables cuando sea viable.

Esta política aplica a todo el grupo SPM, colaboradores, proveedores, contratistas, partes interesadas pertinentes y está a disposición en nuestros canales establecidos.



Adolfo Vera  
Presidente & CEO

Lima, 15 de Enero 2025